

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



CENAC DE PERSONAL

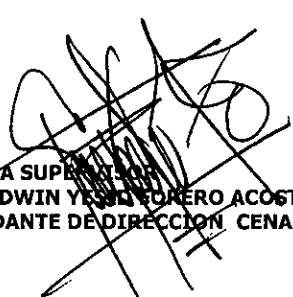
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐

Bogotá D.C, Octubre de 2018

1.CONTRATISTA	<p>Nombre completo: MONICA JAZMIN SANCHEZ MOGOLLON Identificación: C.C. 1.110.514.659 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 96ª No 56F – 51S, Bogotá. Teléfono de contacto: 313 3048027 E-mail de contacto: monik-dc-2013@hotmail.com</p>
2.SUPERVISOR	<p>Nombre completo: SS. EDWIN YESID FORERO ACOSTA Cargo: AYUDANTE DE DIRECCION CENAC PERSONAL Orden semanal No. 031</p>
3.No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato: 034-CENAC PERSONAL-2018 Fecha de suscripción: 15 DE ENERO DE 2018</p>
4.PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N/A – SECOP II
5.CRP	N/A – SECOP II
6.FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
7.PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A – SECOP II
8.OBJETO CONTRACTUAL	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO/TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL Y/O ARCHIVO Y/O AREAS AFINES PARA QUE APOYE EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION DE LA CENAC PERSONAL</p>
9.OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1. Organizar, archivar y elaborar FUID los documentos que hacen parte de las carpetas maestras de los procesos de contratación que lleva a cabo la CENAC PERSONAL. ✓ 2. Elaborar y actualizar las tablas de retención documental de la CENAC PERSONAL. ✓ 3. Dar cumplimiento a la normatividad actual que regular el archivo de los documentos en Colombia. ✓ 4. Todas las demás que le sean asignadas de conformidad con el objeto contractual. ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales

	PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.												
10.PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE DE 2018.												
11.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []												
12.VALOR DEL CONTRATO	Valor total: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$16.280.000.00) Valor autorizado a pagar: 1 PAGO PARCIAL EN EL MES DE ENERO POR SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$740.000.00) 10 PAGOS POR UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.480.000.00) 1 PAGO PARCIAL EN EL MES DE DICIEMBRE POR SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$740.000.00)												
13.CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$125.000</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>SANITAS EPS</td><td>\$97.700</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>SURA</td><td>\$4.100</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$125.000	SALUD	SANITAS EPS	\$97.700	ARL	SURA	\$4.100
Obligación	Entidad	Vlr. Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$125.000											
SALUD	SANITAS EPS	\$97.700											
ARL	SURA	\$4.100											
14.DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Planilla mes actual ☒ anterior ☐ Cuenta de cobro 												
15.CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16.RECOMENDACIONES													
17.CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., en Octubre de 2018**


FIRMA SUPERVISOR
SS. EDWIN YESSI FORERO ACOSTA
AYUDANTE DE DIRECCION CENAC PERSONAL